

Parral, 09 de Abril de 2009.

DECRETO EXENTO N° 1033

VISTOS

- 1) La solicitud de fecha 13 de Enero de 2009, presentada por el Sr. Roberto Farias Correa, Empresa Constructora Malpo Ltda..”.
- 2) El acuerdo tomado en sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 19.01.09.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO

El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 19.01.09, en que el Honorable Concejo Municipal, ha entregado de manera unánime su acuerdo para que la calle y pasajes del Portal Alameda II etapa, tenga una denominación.

DECRETO

APRUEBASE, la nominación de Calle y Pasaje del proyecto “Portal Alameda II Etapa”, en la forma que se indica:

Calle y/o Pasaje existente	Propuesta de Nombre
Calle Dos	Avda. Lautaro
Pasaje Uno	Pasaje 1
Pasaje Dos	Pasaje 2
Pasaje Tres	Pasaje 3
Pasaje Cuatro	Pasaje 4
Pasaje Cinco	Pasaje 5
Pasaje Seis	Pasaje 6
Pasaje Siete	Pasaje 7
Pasaje Ocho	Pasaje 8

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

JCC/ARC/thq

Distribución

- 1.- Archivo
- 2.- Of. Partes
- 3.- Asesor Juridico
- 4.- Of. Dideco
- 5.- 3era Comisaria de Parral
- 6.- Interesados